



ANEXO 11

Ficha de Evaluación: criterios de evaluación de subproyectos de conservación

NOMBRE DEL SUBPROYECTO:

ORGANIZACIÓN:

A) Documentos que acrediten según las bases documentos a presentar en la propuesta:

| Documentos | Si | No |
|---|----|----|
| 1. Solicitud de postulación y acreditación de representantes | | |
| 2. Declaración jurada de libre disponibilidad de terreno | | |
| 3. Declaración jurada de la entidad postulante | | |
| 4. Ficha del subproyecto, siguiendo el formato del anexo 06 | | |
| 5. Acta de reunión de la asamblea comunal, aceptando el interés de esta de presentar e implementar el subproyecto | | |
| 6. Cartas de compromiso formal, o convenios o acuerdos, en el caso de que exista aporte financiero de otras instituciones u otros proyectos para la implementación del subproyecto | | |
| 7. Copia literal de la Partida o del Asiento Registral, en donde conste la inscripción de la organización comunal ante la Oficina Registral de Personas Jurídicas de los Registros Públicos | | |
| 8. Vigencia de Poder del (de los) representante(s) legal(es) | | |
| 9. Ficha de Registro Único de Contribuyentes (RUC) | | |
| 10. Copia de documento que acredite apertura de cuenta en una entidad bancaria, a nombre del grupo comunal | | |

Nota: Si la organización no acredita algunos de los documentos queda descalificado; si cumplió con presentar toda la documentación para a la evaluación de la propuesta según los criterios de evaluación en el punto B.

B) Criterios de evaluación de la propuesta:

| EJES | CRITERIOS | DESCRIPCION | Puntaje Máximo | Puntaje Asignado |
|---|--------------------------|--|----------------|------------------|
| I.- Calidad de la propuesta (55 puntos) | 1.1.- Viabilidad técnica | Las acciones del subproyecto no permitirán recuperar o conservar humedales, o bosques nativos o pastos naturales altoandinos | 0 | |
| | | Las acciones del subproyecto permitirán recuperar o conservar humedales, o bosques nativos o pastos naturales altoandinos | 30 | |

| | | | | |
|--|--|--------------|-----------|--|
| | | Total | 30 | |
| 1.2. Aporte de la propuesta al cumplimiento de metas del Proyecto MERESE FIDA | El subproyecto no cumple con el mínimo de hectáreas de conservación o recuperación requerido por las bases, según ecosistema | | 0 | |
| | El subproyecto recupera o conserva el número mínimo de hectáreas requerido por las bases, según ecosistema | | 9 | |
| | El subproyecto recupera o conserva más del 50 % de las hectáreas mínimas de conservación o recuperación requeridas por las bases, según ecosistema | | 12 | |
| | Total | | 12 | |
| 1.3. Impacto de la propuesta | El grupo comunal no asume compromisos de conservación de áreas adicionales a lo planteado en el subproyecto de conservación, recuperación y uso sostenible | | 0 | |
| | El grupo comunal asume compromisos de conservación de áreas adicionales de más de 50 hectáreas de ecosistemas objetos de conservación | | 2 | |
| | Total | | 2 | |
| 1.4. Compromiso de asegurar el objeto de conservación | El grupo comunal no asume ningún compromiso de conservar el ecosistema recuperado a través del Proyecto MERESE-FIDA | | 0 | |
| | El grupo comunal asume el compromiso de conservar el ecosistema recuperado a través del Proyecto MERESE-FIDA, por lo menos 3 años luego de finalizado el subproyecto | | 3 | |
| | El grupo comunal asume el compromiso de conservar el ecosistema recuperado a través del Proyecto MERESE-FIDA, 3 y 5 años luego de finalizado el subproyecto | | 5 | |
| | Total | | 5 | |
| 1.5. Impacto social* | El subproyecto es implementado por un grupo comunal conformado por menos del mínimo de familias estipulado en las bases (15 para asociaciones, 30 para comunidades campesinas) | | 0 | |
| | El subproyecto es implementado por un grupo comunal conformado por más del mínimo, pero menos del doble de familias estipulado en las bases (30 para asociaciones, 60 para comunidades campesinas) | | 2 | |
| | El subproyecto es implementado por un grupo comunal conformado por más del doble de familias estipulado en las bases (30 para | | 3 | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|--|
| | | asociaciones, 60 para comunidades campesinas) | | | |
| | | Total | 3 | | |
| | 1.6. Enfoque de género | El grupo comunal no cuenta en su junta directiva con mujeres | 0 | | |
| | | El grupo comunal cuenta en su junta directiva con al menos una mujer | 3 | | |
| | | Total | 3 | | |
| II. Propuesta financiera (38 puntos) | 2.1. Presupuesto | El presupuesto del subproyecto excede los montos máximos a financiar del Proyecto MERESE-FIDA por actividad | 0 | | |
| | | El presupuesto del subproyecto no excede los montos máximos a financiar del Proyecto MERESE-FIDA por actividad | 15 | | |
| | | Total | 15 | | |
| | 2.2. Aporte en contrapartida de la organización comunal | El subproyecto incluye una contrapartida financiera o en especies del grupo comunal de menos del 15 % del costo total del subproyecto. | 0 | | |
| | | El subproyecto incluye una contrapartida financiera o en especies del grupo comunal de entre el 15 % y el 20 % del costo total del subproyecto. | 12 | | |
| | | El subproyecto incluye una contrapartida financiera o en especies del grupo comunal de más del 20 % del costo total del subproyecto. | 15 | | |
| | | Total | 15 | | |
| | 2.3. Aporte en contrapartida de otra entidad o institución | La propuesta de subproyecto no incluye en el total de su presupuesto una contrapartida financiera o en especies de otra organización | 0 | | |
| | | La propuesta de subproyecto incluye una contrapartida financiera o en especies mínima del 10% del total de su presupuesto de otra organización. | 3 | | |
| | | La propuesta de subproyecto incluye una contrapartida financiera o en especies de un 10% a 15% del total de su presupuesto de otra organización. | 5 | | |
| | | La propuesta de subproyecto incluye una contrapartida financiera o en especies más del 15% del total de su presupuesto de otra organización. | 8 | | |
| | | Total | 8 | | |
| | III. Capacidad de gestión | 3.1. Experiencia del grupo comunal | El grupo comunal no ha realizado con anterioridad actividades similares a las planteadas en el subproyecto | 0 | |



| | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|--|------------|--|
| (7 puntos) | relevante a la propuesta | El grupo comunal cuenta con experiencia en el trabajo de proyectos de desarrollo productivos en beneficio a la comunidad, ejecutado con el apoyo de entidades públicas o privadas. | 3 | |
| | | El grupo comunal cuenta con experiencia en actividades de conservación o recuperación de ecosistemas altoandinos | 5 | |
| | | El grupo comunal ha recibido financiamiento económico durante los últimos 3 años, para realizar actividades de conservación o recuperación de ecosistemas altoandinos. | 7 | |
| | | Total | 7 | |
| TOTAL EVALUACION | | | 100 | |
| Observaciones: | | | | |

* En el caso en que la propuesta sea presentada por una alianza o consorcio de grupos comunales, el número total de familias requeridas se multiplicará por el número de grupos comunales que conformen dicha alianza

Nombres y apellidos

Institución y cargo: _____

DNI N° _____

Fecha : _____

Firma